



MOISÉS MUÑOZ

## El Senado vota el proyecto de cumplimiento tributario

La iniciativa tiene como objetivo combatir la evasión y elusión fiscal, dos prácticas que generan una pérdida anual significativa de ingresos para el Estado. El proyecto refuerza las facultades del Servicio de Impuestos Internos (SII), establece mayores sanciones para quienes incurran en estas infracciones y propone nuevas herramientas de fiscalización. La propuesta es parte de la estrategia del gobierno para incrementar la recaudación y así financiar políticas públicas clave, dentro del marco de la reforma tributaria impulsada por el Ejecutivo. El ministro de Hacienda, Mario Marcel, destacó que este avance es fundamental para mejorar la justicia tributaria en el país, permitiendo que todos los contribuyentes, sin importar su tamaño o sector, cumplan de manera equitativa con sus obligaciones fiscales.